



**MAT.: SUSPENDE TRÁNSITO EN CALLE
Y DÍA QUE SE INDICA.**

Cabrero, 02 de septiembre de 2024.

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°:

2372

VISTOS:

- I. La imperiosa necesidad de interrumpir el tránsito vehicular para realizar actividades “Peña Folclórica La Monteaguilina” y la “Fonda Perruna”, correspondiente al Mes de la Chilenidad, organizada por el Departamento de Cultura de la I. Municipalidad de Cabrero, en la localidad de Monte Águila.
- II. El correo s/n, de fecha 30/08/2024, enviado por Sebastián Vejar Burgos, Coordinador de Comunicaciones y Espacios Institucionales, del Departamento de Cultura de la I. Municipalidad de Cabrero.
- III. Decreto Alcaldicio Exento N° 271, que delega la firma por orden del Sr. Alcalde.
- IV. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- I. **SUSPÉNDASE** el tránsito vehicular en la localidad de Monte Águila, para llevar a cabo actividad “Peña Folclórica La Monteaguilina” y la “Fonda Perruna”, en calle, día y horario que se indica:

Cierre Calles: Calle O’Higgins, entre Florencio Arrivillaga y Ahumada, y la calle Florencio Arrivillaga, entre O’Higgins y Caupolicán.

Localidad: Monte Águila.

Días: sábado 14 de septiembre 2024.

Actividad: “Peña Folclórica La Monteaguilina”

Horario: desde las 08:00 a 23:00 horas.

Cierre Calles: Calle O’Higgins, entre Florencio Arrivillaga y Ahumada.

Localidad: Monte Águila.

Días: domingo 15 de septiembre 2024.

Actividad: “Fonda Perruna”

Horario: desde las 08:00 a 23:00 horas.

- II. **FISCALÍZASE** suspensión de tránsito por la Subcomisaría de Carabineros de Cabrero, Retén Monte Águila, e Inspectores Municipales.



MAT.: SUSPENDE TRÁNSITO EN CALLE
Y DÍA QUE SE INDICA.

Cabrero, 02 de septiembre de 2024.

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: **2372**

- III. El responsable de la actividad deberá coordinar directamente con Carabineros de Cabrero, Retén Monte Águila, e Inspectores Municipales para realizar el respectivo corte de tránsito, como también tomar todas las medidas necesarias, con el fin de prevenir todo tipo de imprevisto, o accidente que pudiere ocurrir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PABLO SAAVEDRA ORTIZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

EVP/JBB/bar
Distribución:

- Interesado.
- Subcomisaría de Carabineros de Cabrero.
- Retén Monte Águila.
- Inspector Municipal.
- Archivo Dirección de Tránsito.
- Archivo Oficina de Partes.